

# IPPDH

INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN  
DERECHOS HUMANOS **MERCOSUR**

## PLAN DE TRABAJO ANUAL 2012



Sarmiento 552, Piso 16 (1041)  
Tel. +5411- 5217 1288  
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

[www.mercosur.int/ippdh](http://www.mercosur.int/ippdh)  
[ippdh@mercosur.org.uy](mailto:ippdh@mercosur.org.uy)



## Contenidos

I. Presentación.....	2
II. Áreas de Trabajo.....	2
1.DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	2
Equipo de trabajo.....	2
Infraestructura física.....	2
Administración y presupuesto.....	2
Desarrollo de fondos.....	3
Comunicación institucional .....	3
Eventos.....	3
Presentación y relaciones institucionales.....	3
Gestión Institucional.....	4
2.COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DERECHOS HUMANOS –MERCOSUR (Asesoramiento técnico).....	4
En esta área se prevé nuevos mandatos establecidos por la RAADDHH durante el 2012.....	4
Niñez Migrante.....	4
Personas Adultas Mayores.....	4
Fortalecimiento de la RAADDHH y participación de la sociedad civil.....	5
Políticas de memoria y justicia por graves violaciones de derechos humanos.....	5
3.COOPERACIÓN TÉCNICA (Asistencia Técnica).....	5
a.Proyectos en curso.....	5
b.Proyectos presentados.....	5
4.INVESTIGACIÓN APLICADA (Estudios e investigación).....	5

## I. Presentación

El presente documento tiene por objetivo señalar las líneas de acción del IPPDH para el año 2012, precisando las actividades planificadas para área de trabajo. Este documento se remite a las cuatro áreas definidas por la Decisión CMC N°12/10, donde se establece la estructura del IPPDH, a saber: 1) desarrollo institucional; 2) coordinación de políticas públicas de derechos humanos –MERCOSUR; 3) cooperación técnica; 4) investigación aplicada. También, las actividades tienen como ejes temáticos los establecidos en el Documento “Lineamientos para el Plan Estratégico 2010-2012 del IPPDH —presentado formalmente en la III RAADDH Extraordinaria, realizada en Foz de Iguazú el 16 de diciembre de 2010<sup>1</sup>.

## II. Áreas de Trabajo

### 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

#### Equipo de trabajo

- Desarrollo de los perfiles para las direcciones de departamento y preparación de los concursos públicos para las respectivas contrataciones de personal. El desarrollo de los perfiles estará sujeto a la normativa del MERCOSUR acerca del procedimiento para la realización de concursos para la contratación de funcionarios del MERCOSUR<sup>2</sup>.
- Lanzamiento de los concursos públicos para la contratación de los cuatro directores de departamentos.
- Incorporación de personal de apoyo administrativo por sistema de contratación MERCOSUR.
- Definición de régimen de adscripción del gobierno argentino con destino IPPDH.
- Desarrollo de la Política de Personal: sistema de contrataciones, régimen de licencias y viáticos, seguros y beneficios sociales.

#### Infraestructura física

- Acompañamiento del proceso de restauración y equipamiento de la sede asignada. Según el acuerdo de sede firmado por la República Argentina y el MERCOSUR<sup>3</sup>, la sede y actividades del IPPDH se registrarán en el territorio de la República Argentina. El IPPDH tiene asignado un edificio en el Espacio para la Memoria (ex ESMA), en la Ciudad de Buenos Aires en proceso de restauración y equipamiento.
- Elaboración propia del diseño de la obra y oficina del edificio del IPPDH para discutir con autoridades del Estado argentino.
- Participación en las reuniones con el Ente Público “Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos” dirigidas a la gestión y administración del Predio.

#### Administración y presupuesto

##### a. Administración

- Elaboración de un régimen de administración compatible con el régimen MERCOSUR.
- Apertura de cuentas bancarias.
- Instalación de maquinas de Informática (estación de trabajo, servidor y UPS).
- Participación y seguimiento en el diseño informático de la oficina.
- Equipamiento informático: Compra de Hardware (PCs, *notebooks*, impresora, fax, etc.), y software (Windows o Linux).
- Régimen para las transferencias bancarias internacionales.
- Régimen de manejo de caja chica

##### b. Presupuesto

- Elaboración de informe de ejecución presupuestaria 2011 sometido al CRG en noviembre 2011.

<sup>1</sup> MERCOSUR/RAADH/ACTA N°03/10

<sup>2</sup> MERCOSUR/CMC/DEC N°05/09

<sup>3</sup> MERCOSUR/CMC/DEC N°32/09

- Elaboración de informe presupuestario 2012. El mismo será puesto a consideración del Consejo de Representantes Gubernamentales en la primera reunión programada para el 7 de octubre de 2011 y luego presentado al GAP para su debida aprobación.
- Consolidación de los aportes presupuestarios comprometidos por los estados en las resoluciones del IPPDH 2010-2011.

### **Desarrollo de fondos**

- Diagnóstico sobre posibilidades de desarrollo de fondos del IPPDH. Análisis de posibles donantes públicos y privados; Líneas de financiamiento posibles; definición de estrategias de financiamiento. Se prevé la presentación de proyectos en el curso del año 2012.
- Armado y presentación de proyectos de cooperación no reembolsable para el desarrollo institucional y para las actividades dirigidas, asistidas y/o coordinadas por el IPPDH
- Presentación de proyecto al FOCEM. El IPPDH diseñó el Proyecto “Construyendo una Infraestructura para la protección y promoción de los derechos humanos en el MERCOSUR” (2011-2013), que entre sus productos centrales prevé el desarrollo de las siguientes herramientas comunicación y articulación de acciones: a) un sistema de información regional de acceso público relativo a instituciones públicas y sociales vinculadas a los DDHH, b) una plataforma digital tendiente a facilitar la vinculación intra e interestatal, y entre las agencias gubernamentales y la sociedad civil; y c) un campus virtual destinado a aumentar e integrar los conocimientos técnicos de funcionarios públicos y actores sociales en materia de políticas públicas de DDHH.

### **Comunicación institucional**

#### a. Interna

- Fortalecimiento de las herramientas de comunicación interna.
- Creación y configuración de la carpeta compartida para uso común.

#### b. externa

- Seguimiento del proceso de diseño de identidad. El sistema de identidad incluye el diseño del logo del IPPDH, el diseño de la papelería, la documentación digital;
- Desarrollo de la plataforma virtual que incluye el diseño de la página web, el desarrollo y los contenidos en su fase inicial con diferentes herramientas interactivas para favorecer la participación social en las actividades del IPPDH.
- Adquisición de dominio para la página web.
- Publicación de las investigaciones elaboradas por el IPPDH.
- Desarrollo de folleto institucional (versión impresa y digital)
- Publicación de informe de actividades 2010-2011.
- Desarrollo del *mailing* institucional.

### **Eventos**

- Organización de dos eventos públicos. Uno vinculado con la temática de seguridad ciudadana y derechos humanos a realizarse durante el primer semestre de 2012 en Argentina. Y otro evento a realizarse en el segundo semestre (lugar y tema a definir).

### **Presentación y relaciones institucionales**

- Gestiones de presentación institucional ante diversos organismos nacionales y regionales. Durante el 2012 se prevé la continuación de las reuniones protocolares y operativas con diversas autoridades gubernamentales de los distintos países. Audiencias: embajadores de la República Federativa de Brasil, de la República Oriental del Uruguay y de la República del Paraguay en Argentina y cuerpos diplomáticas de los Estados Asociados en Argentina. El objetivo de la presentación general del IPPDH es, por un lado, dar a conocer los objetivos, las funciones y la agenda del IPPDH y, por otro lado, establecer posibles ejes y actividades de coordinación y cooperación.
- Gestión de reuniones con países con vínculo con MERCOSUR y potenciales cooperantes.

- Profundizar vínculo con actores sociales y académicos vinculados con los derechos humanos.
- Fortalecer la relación con el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y con las áreas del gobierno de los Estados Parte del MERCOSUR relacionadas con el PEAS.
- Fortalecer la participación de los Estados Asociados en el ámbito de la RAADDHH y en el trabajo del IPPDH.

### **Gestión Institucional**

- Fortalecimiento de las relaciones entre el Secretario Ejecutivo y el Consejo de Representantes Gubernamentales (CRG).
- Planificación y organización de la segunda reunión del CRG para el primer semestre 2012.
- Seguimiento de la aprobación del Acuerdo de Sede.

## **2. COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DERECHOS HUMANOS –MERCOSUR (Asesoramiento técnico)**

En esta área se prevé nuevos mandatos establecidos por la RAADDHH durante el 2012.

### **Niñez Migrante**

- Seguimiento del procedimiento de la solicitud de opinión consultiva, asistencia a los gobierno en los alegatos y audiencias públicas ante la Corte IDH.
- Definición de una estrategia de difusión de la decisión de la Corte IDH.
- Seguimiento del estudio de violencia contra los niños elaborado por Naciones Unidas.
- Discusión sobre posibles políticas regionales del MERCOSUR en la materia.
- Protocolo sobre atención de niños migrantes del MERCOSUR a discutir en el plenario de la RAADDHH y Foro Especializado Migratorio (FEM), reuniones especializadas del MERCOSUR (en especial ministros de desarrollo social).

### **Personas Adultas Mayores**

- Apoyo a las iniciativas de los gobiernos en el marco de las discusiones sobre instrumentos jurídicos sobre derechos de las personas adultas mayores en el marco de la OEA y ONU.
- Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento desarrollado en el marco de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento realizada en la Ciudad de Madrid en el año 2002.
- Elaborar un acuerdo del gobierno argentino con el IPPDH de cooperación técnica sobre un proyecto de ley sobre los derechos de las personas adultas mayores.
- Trabajar en una investigación acerca de instituciones de larga estadía a nivel regional que sirva de insumo para políticas regionales.
- Seguimiento y participación en las discusiones a nivel nacional sobre los derechos humanos de las personas adultas mayores.
- Impulso de políticas regionales sobre personas adultas mayores a nivel MERCOSUR.
- Promover reuniones con Foros Especializados del MERCOSUR.
- Elaboración de documentos técnicos.

### **Prevención de la violencia institucional y seguridad ciudadana**

- Seguimiento de las discusiones sobre políticas de prevención de la violencia institucional en la RAADDHH.
- Organización de un evento público sobre la temática junto con el Ministerio de Seguridad de Argentina en el marco de su Presidencia Pro Témpore de la Reunión de Ministros de Interior y Seguridad.
- Presentación de la investigación del IPPDH en la RAADDHH y ante otras autoridades de los gobiernos del MERCOSUR y Estados Asociados.

- Apoyo a una reunión conjunta de la RAADDHH con Ministros de Interior y Seguridad y Ministros de Justicia del MERCOSUR sobre la implementación del mecanismo de prevención de la tortura o sobre los procesos de producción de información estadística.
- Fortalecimiento de una red regional de investigadores especializados en la temática.

#### **Fortalecimiento de la RAADDHH y participación de la sociedad civil**

- Apoyo técnico a las PPTs de la RAADDHH de Argentina y de Brasil en la organización de las sesiones y plan de trabajo.
- Seguimiento de la propuesta de fortalecimiento de la RAADDHH y participación de la sociedad civil.
- Apoyo técnico en la implementación de la propuesta.
- Apoyo en la programación, diseño y “alojamiento” (*hosting*) de la página web de la RAADDHH.

#### **Políticas de memoria y justicia por graves violaciones de derechos humanos**

- Presentación de documentos sobre sitios de memoria.
- Apoyo a la coordinación de iniciativas regionales en relación con el Plan Cóndor.
- Seguimiento y participación en los debates sobre memoria, verdad y justicia por crímenes de lesa humanidad en los países del MERCOSUR y Estados Asociados.

### **3. COOPERACIÓN TÉCNICA (Asistencia Técnica)**

#### **a. Proyectos en curso**

- **Proyecto “Avanzar en Derechos”**. Continuación de la asistencia técnica al proyecto. Participación en las reuniones del Consejo Consultivo del proyecto. Para más información sobre el proyecto, ver el Informe de Actividades 2010-2011.

#### **b. Proyectos presentados**

- **Gestiones con la República del Paraguay para cooperación técnica**: el Gobierno de Paraguay presentó a la Cancillería argentina un pedido de cooperación internacional para la elaboración de un protocolo de atención a víctimas del terrorismo de estado para los casos de interacción con los órganos de justicia en los procesos por violaciones a los derechos humanos. Al respecto, entre las instituciones que brindarían dicha cooperación está el IPPDH. De aprobarse la propuesta, durante el año 2012, el Instituto trabajara en la implementación del programa.
- **Plan Cóndor**: en el marco del eje de trabajo sobre políticas en materia de memoria y justicia, el Gobierno de Brasil solicitó cooperación técnica del IPPDH para la elaboración de propuestas relativas a la Operación denominada Plan Cóndor. Entre esas propuestas se destacan: iniciativas de coordinación de unidades de búsqueda de archivos y documentos relativos a este tema en las Cancillerías y áreas de migraciones de los países del MERCOSUR, la producción de un material audiovisual sobre las causas judiciales que se llevan en Argentina relativas a las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el marco de la Operación Cóndor, y la producción de un material educativo sobre el tema, entre otras. Se prevé además participar como apoyo técnico de las propuestas que sean aprobadas.
- **Proyecto capacitación profesionales de justicia MERCOSUR**. En este proyecto, el IPPDH junto con el Centro de Derechos Humanos (CDH) de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Chile y la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP) organizará un curso de capacitación a operadores del sistema de justicia sobre derecho internacional de los derechos humanos que contempla una instancia de formación presencial y una virtual.
- El IPPDH está interesado en desarrollar líneas de cooperación técnica con los Estados para viabilizar la implementación del mecanismo nacional de prevención de la tortura.

### **4. INVESTIGACIÓN APLICADA (Estudios e investigación)**

- **Investigación sobre Políticas de Prevención de la Violencia Institucional y de Seguridad Ciudadana.** Durante los primeros meses del 2012 el IPPDH se propone concluir la primera etapa de la investigación desarrollada en el marco del Proyecto apoyado por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En tal sentido, el eje se pondrá en la presentación, discusión y circulación del documento sobre procesos de producción y gestión de información en materia de seguridad ciudadana y derechos humanos. Por un lado, se organizarán algunas reuniones de discusión con responsables políticos y técnicos, así como con especialistas académicos. Por otro, a la fecha de cierre de este documento, el Ministerio de Seguridad de Argentina había convocado al IPPDH a coorganizar un evento en Buenos Aires, durante la próxima Presidencia Pro Témpore de Argentina de la Reunión de Ministros de Interior y Seguridad del Mercosur, en el que se podría presentar el resultado de dicha investigación. Además, se pondrá en ejecución la segunda etapa de este proyecto que consiste en comenzar a impulsar las discusiones tendientes a implementar las recomendaciones que surjan del documento de diagnóstico sobre los procesos de producción de información estadística. Concretamente, y en función de la aprobación de proyectos que se presenten, se aspira a generar espacios de trabajo regionales de seguimiento, consulta y provisión de asistencia técnica, coordinados por el IPPDH para las oficinas públicas que así lo requieran, y que favorezcan la eventual creación de un Sistema de Información Regional en materia de derechos humanos y seguridad regional. Asimismo, el IPPDH aspira a profundizar el diagnóstico sobre algunos de los conflictos que evidencian tensiones entre las políticas de seguridad y de derechos humanos en los países del MERCOSUR, así como un mapeo de las políticas o respuestas alcanzadas para enfrentar o superar esos conflictos. En particular, se cree necesario indagar sobre las agendas nacionales en torno a cuestiones definidas como alta conflictividad social y sobre las facultades y modalidades de intervención de las fuerzas de seguridad en estas situaciones. Es dable aclarar que, por las características de esta línea de investigación, se planea fortalecer las relaciones entre el IPPDH y las áreas de seguridad de los gobiernos, así como entre éstas y los centros de investigación, grupos académicos y organizaciones de la sociedad civil que siguen estas temáticas.
- **Investigación sobre institucionalidad pública en derechos humanos en los países del MERCOSUR.** Durante el 2012, se prevé trabajar en la elaboración de una investigación cuyo objetivo apunte a generar información y conocimiento técnico sobre el estado de situación y las perspectivas futuras de la institucionalidad pública en derechos humanos en los países del MERCOSUR, como marco de posibilidad y también como condición para la formulación e implementación de políticas públicas efectivas para la protección de los derechos humanos en la región. Para ello se prevé la organización de dos reuniones de discusión o talleres de trabajo que versarán sobre distintos aspectos de la institucionalidad pública en el campo de los derechos humanos. Estas reuniones servirán a los efectos de orientar la elaboración de una propuesta de final proyecto de investigación regional coordinado por el IPPDH sobre la Institucionalidad Pública en Derechos Humanos a nivel nacional en los cuatro Estados Parte del MERCOSUR.
- **Investigación sobre personas adultas mayores.** Finalizar la investigación sobre institucionalidad pública en materia de protección de los derechos de las personas adultas mayores en los 4 países. Difundir los resultados de la misma y las recomendaciones realizadas a los Estados. Se propone una línea de investigación, en cooperación con la OPS y áreas gubernamentales, en el tema específico de prevención de la violencia contra las personas adultas mayores y regulación de instituciones de cuidado de largo plazo (sujeto a la aprobación de un acuerdo de cooperación con la OPS).